

RUBEN DARÍO.

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE.

Tranquillino Chacón

REDACTOR EN JEFE.

REDACCION:

de las 8 de la mañana á las 6 de la tarde.

DIRECCION: Calle de la Independencia, no. 16. Teléfono.

# LA UNION

Se publica todos los días, excepto el domingo

Gonzalo Méndez.

ADMINISTRADOR.

Condiciones.

Un ejemplar..... 6 centavos.  
Un Idem atrasado..... 12 "  
Suscripción por 1 mes..... \$ 1 00  
" " 6 "..... \$ 5 00

Anuncios y Remitidos.

Por menos de 30 veces—10 centavos cada poigad  
Por 30 veces..... 10 " cada  
Por más de 30 veces (tendrá rebaja).

Recomendaciones — gacetas, &, enten-  
derse con la Administración.

Pago adelantado.

## SUMARIO

LA REDACCION: El Pacto de Unión Provisional.—Discurso de don Antonio Lozano.—Victor Dubarri.—NOTICIAS VARIAS.—DIARIO OFICIAL.—POR EL CABLE.—FOLLETIN.

## EL PACTO DE UNION PROVISIONAL

IV

Estima el folletista vergonzante—porque es de saber que no firma lo que escribe—sumamente censurable el hecho de que el primer Gobierno de la República de Centro-América sea presidido por el Jefe del Estado que la suerte señale; porque dice que si ésta favoreciera á cualquiera de los Grs. Barrillas y Bográn, sería una gran desgracia para el Salvador. ¡Cómo se tergiversa la cuestión! Dice el pacto en su

Artículo 10.—La inauguración del primer Gobierno General de la República de Centro-América, presidido por el Jefe del Estado que la suerte señale, tendrá lugar de hecho el 15 de setiembre de 1890; á cuyo efecto, la Dieta que deberá reunirse en dicho año en la ciudad de Tegucigalpa, capital de la República de Honduras, se instalará el día 20 de agosto para practicar el sorteo del Estado cuyo Jefe asumirá la Presidencia.

El resultado del sorteo se comunicará inmediatamente por telégrafo y con las formalidades del caso al Jefe designado lo mismo que á los Jefes de los otros Estados; y verificado esto, la Dieta se trasladará desde luego al lugar de la residencia del Jefe favorecido para darle posesión solemne de su elevado cargo, previa protesta igualmente solemne y formal de guardar y cumplir fielmente las estipulaciones de este Pacto y modelar sus trabajos al espíritu de unión y fraternidad centro-americana que lo ha dictado.

El articulista advierte que solo comprende el azar ó suerte en el juego, ó tratándose de intereses puramente materiales; pero que no lo admite relacionándose con intereses morales, y menos, cuando está de por medio la suerte ó porvenir de un pueblo. En esto se hace una confusión lamentable, por no decir maliciosa en extremo. Verdaderamente la Dieta ha mostrado suma cordura en esta disposición. Ha tenido en cuenta, sobre todo, la equidad, sin olvidar ni lo más leve de que pudiera resentirse cada Estado. Para Jefe del Ejecutivo Nacional debía nombrarse uno de los cinco Presidentes que hay en Centro-América, estimando desde luego á cualquiera de ellos como apto y digno para el desempeño del cargo. La elección de uno ú otro será indiferente, surtiendo los mismos efectos, dadas las bases restrictivas á que les sujeta el pacto. Según esto, solo quedaba en pie la cuestión de cuál de ellos debía desempeñar primeramente tales funciones, sin que se dieran por resentidos los demás Estados. Entonces se pensó en la suerte, acordándose que ésta decidiera. Ha sido un magnífico medio de resolver el punto, sin faltar á la justicia y á la equidad. Sin embargo, el separatista se hace de cruces, se santigua y prorrumpe en exclamaciones contra tal disposición, mencionándola—para concitar los ánimos timoratos por supuesto—á la par del juego de azar, que es un vicio dañoso

á la sociedad. Por dicha desde un principio asomó la oreja el lobo, y sus sofismas han quedado en descubierta.

V

El argumento Aquiles, aquel con el cual se ha pretendido anoadarnos, se externa como de improviso, y en seguida el autor se cruza de brazos, nos mira con ojos triunfantes y con sonrisa de satisfacción, moviendo nerviosamente la pierna derecha, no ya como el que tiritaba de frío, sino como el general que saborea la victoria que ha alcanzado en la batalla que acaba de librar. El argumento es el que se refiere á la reforma de la Constitución. Dijimos anteriormente que si nuestro contendidor carecía del diploma de abogado, debía tener gran fama de tinterillo lince, y á la verdad, en el punto legal de la cuestión, ha empleado una de sus tretas, y le habría salido á pedir de boca, si los ilustrados miembros de la Asamblea Nacional, fueran unos niños á quienes pudiera sorprenderse fácilmente. Pero ven acá, hombre; dime por qué niegas á la Asamblea la facultad que tiene para darle su aprobación al pacto? Vamos, urge poner la cartilla en la mano al separatista. Discutamos en serio, ya que así se nos encara, aunque parezca pantomima, nuestro contrario.

Fijemos bien los términos. Así expresa el folletista: "Es evidente que por dicho pacto se modifica la Constitución política del país, entre otros motivos, por el hecho de dar á la Representación exterior á un poder distinto del que aquella determina. Verdad es que por el artículo 151 de la misma Constitución se dispone, que, el Salvador queda en capacidad de concurrir á la organización de un Gobierno Nacional cuando las circunstancias lo permitan y convengan así á sus intereses,—pero también es cierto, que el artículo 148 establece, que la reforma de la Constitución solo podrá acordarse por los dos tercios de votos de los Representantes electos á la Asamblea, y que ratificada esta resolución en igual forma por la Legislatura del año siguiente, se convoque una Asamblea Constituyente—para que si lo tuviese á bien, decrete las reformas;—y que el artículo 150 prescribe, que cualquier otro medio de reforma distinto de los establecidos es ilegal y nulo."

Lo trascrito es lo que podemos llamar *proposición* del discurso del antiunionista; lo que sigue no sabemos como apellidarla:

"Ahora bien, ¿basta la simple expresión de que el Salvador queda en capacidad de concurrir á la organización de un Gobierno Nacional, para que los medios legales de reforma, que son una garantía de nuestras instituciones, sean letra muerta, y pueda una sola Asamblea romper la Constitución—disponiendo de la suerte del país?"

"¿Será bastante la actual Asamblea para juzgar por sí sola, que las circunstancias lo permiten y conviene á los intereses del Salvador, la organización de un Gobierno Nacional? Creemos que no."

Pues señor, estamos frescos! Dice el artículo 151 de la ley constitutiva, en el capítulo de las *Disposiciones generales*: "Siendo el Salvador una parte disgregada de la República de Centro-América, queda en capacidad de concurrir con todos ó con alguno de los Estados de ella, á la organización de un Gobierno Nacional cuando las circunstancias lo permitan y convenga así á sus intereses, lo mismo que á formar parte de la gran confederación Latino-Americana." Y se niega á la Asamblea la facultad de aprobar el pacto! Hombre de Dios, fíjese que no solo se autoriza para que se pueda formar parte de la República de Centro-América, sino, más que todo, de la gran confederación Latino-Americana. La facultad constitucional no puede, pues, ser más amplia, general y terminante.

El artículo 148, que establece el procedimiento sobre cualquiera reforma á la Constitución, literalmente dice: "La reforma de esta Constitución solo podrá acordarse por los dos tercios de votos de los Representantes á la Asamblea, debiendo puntualizarse el artículo ó artículos que hayan de reformarse. Esta resolución se publicará en el periódico oficial y volverá á tomarse en consideración en la Legislatura del año siguiente. Si ésta la ratifica, se convocará una Asamblea Constituyente compuesta de tres Representantes por cada departamento, para que, si lo tuviese á bien, decrete las reformas" etc. La doctrina de este artículo se opondría ciertamente á la aprobación del pacto de unión, si no se tratara de un asunto excepcional. Ella debe aplicarse á las reformas que demandan los asuntos comunes; y no de otra manera debe interpretarse la mente de los legisladores cuando á renglón seguido, digámoslo así, disponen que el Salvador queda en capacidad de concurrir con todos ó con alguno de los Estados de Centro-América á la organización de un Gobierno General.

En consecuencia, han hecho de éste un caso singular, y han dejado abierta la puerta á todos los trabajos enaminados á reconstruir la antigua República. De lo contrario, carecería por completo de objeto el mencionado artículo 151, si para tomar parte en ese movimiento reorganizador, fuera preciso proceder á las reformas constitucionales. Más hubiera valido enjunciones que nada se hubiera acordado á ese respecto. Los legisladores del 85 previeron muy bien las dificultades que la Constitución podía ocasionar á los trabajos unionistas, y por eso precisamente se apresuraron á removerlas, dictando el referido artículo 151.

Ya ve, pues, el folletista que, como un castillo de naipes, se viene abajo toda su argumentación, que no resiste ni el más ligero soplo de réplica. No lo dude; convéznase de que no hay tales reformas que hacer antes de la aprobación del pacto. No necesitamos escribir más sobre este particular porque estamos bien seguros de que la ilustrada Asamblea resolverá con criterio clarísimo, máxi-

me cuando está demostrado—como un axioma—que el conflicto legal suscitado por el folletista no tiene razón de ser.

Concluye el separatista vergonzante indicando que se pongan los medios para que la opinión del país pueda deliberar con libertad, como si algún poder tiránico hubiera absorbido aquí las libertades públicas. Y nótese que en esto, como en aquello de los "respiraderos oficiales" sobre que recalca, vuelve á caer en contradicción manifiesta, pues al principio alabó en justicia la situación política atraída por el Gobierno liberal del señor Méndez. Mas qué decimos? Léase este otro párrafo: "Sabido es por todos, que los Gobernantes del Salvador, Guatemala y de Honduras tienen interés en llevar á efecto la Unión:—no se conoce hasta donde llegarán sus buenas intenciones;" etc. Primero reconoce la pureza y sanidad del señor General Méndez como Gobernante, y ahora pone en tela de juicio sus buenas intenciones respecto á la gran causa nacional! ¿En qué quedamos señor nuestro?

Mañana, según hemos sabido, la Asamblea discutirá el pacto de unión provisional y resolverá acto continuo. Ha sonado la hora de la reorganización de la patria centro-americana; la hora bendita en que se estrechen en un solo abrazo y se cubran con una misma bandera los dignos hijos de este hermosa sección del nuevo Continente. Entonces, no será dudoso el porvenir: brillará como un sol en el despejado horizonte de la América del Centro.

¿Y cómo se lleva á cabo esa gran evolución política? Es lo que más admira y hace palpitar de gozo el corazón: ni el clarín de la guerra suena ni la espada amenaza con su hoja de brillantez terrible. Los pechos generosos se funden en el crisol de un solo sentimiento y las inteligencias claras se comunican íntimamente para coronar el éxito.

¡Gloria al patriotismo centro-americano!

## DISCURSO

PRONUNCIADO POR D. ANTONIO LOZANO SOBRE UNIÓN, EN USULUTÁN.

Señores:

En la Exposición Universal de París de 1889 los Pabellones de las cinco Repúblicas de Centro-América llamaron la atención del mundo civilizado por la novedad y buen gusto de sus decoraciones, y sobre todo, por la riqueza y variedad de los productos de su suelo y las notables muestras de adelanto exhibidas, así en las artes é industrias, como aún en las ciencias.

Los que hasta entonces solo estaban acostumbrados á juzgarnos por el ruido y continuo cuchicheo de nuestras disensiones, quedaron agradablemente sorprendidos al contemplar reunidos en aquel certamen de la civilización tanta copia de productos naturales, artísticos é industriales, efecto de la actividad de los hijos de este suelo, que creían solamente ocupados de sus contiendas.

Pero si para ellos fué grato contemplar los rasgos más salientes de nuestra energía, mucho más agradable debe ser para nosotros el conoci-

miento del juicio que merecimos, y del buen concepto que nos hemos grangeado, no obstante hallarnos todavía bajo el dominio de una manifiesta división, sostenida por los múltiples recelos y determinada por las fronteras que se han reconocido entre sí las cinco secciones de esta privilegiada región de las Américas.

Este sentimiento, señores, se expande más, en vista del interés que despierta nuestra tendencia á la unidad, y de los votos que se hacen por que no quede ilusorio el Pacto de Unión Provisional firmado en nuestra Metrópoli el 15 de octubre del año próximo pasado, y de las congratulaciones con que la prensa extranjera nos ha favorecido en la inteligencia de que á su tiempo se traducirá en un hecho, que poco á poco nos acercará al cumplimiento de la aspiración común: la unidad.

Verdad es que de lo dicho no puede deducirse la conveniencia ó necesidad de anuar nuestros esfuerzos en ese sentido; sino que, esa conveniencia y necesidad están indicadas por los lazos de familia y la tendencia á reconocer como única frontera la señalada por la mano de Dios; y por la seguridad de la integridad territorial y mayor importancia nacional;—pero ya que desde la disolución del gobierno federal en 1840, todas las energías y notabilidades más culminantes, y los pueblos todos se han ocupado sin tregua de solicitar la reorganización de la Patria,—no podemos menos de agradecer á los extraños las palabras de aliento que nos envíen con motivo del acuerdo que al fin se ha tenido sobre las bases en que puede ensayarse la fusión, y el ejercicio de la suprema autoridad nacional; y de trabajar al mismo tiempo por que no se malogre la presente oportunidad, puesto que según las revelaciones de la prensa, el referido pacto es aceptable en lo general, y prudencialmente capaz de guiarnos al fin solicitado, siempre que en su ejecución presida el espíritu de equidad y buena fe que presidió á su formación.

Pudiera decirse que nosotros, en nuestro carácter de particulares, no pudiendo imprimir dirección á las gestiones encaminadas al logro de este importante asunto, vanamente nos ocupamos de él—; pero en cuanto ellas, son una consecuencia inmediata de la voluntad de todos. Nosotros que somos parte integrante de esta Universidad, estamos en nuestro derecho declarando á los demás nuestra oposición ó conformidad condicional ó absoluta á las bases, é indicando á nuestra Representación Nacional cuáles son los puntos en que disintimos para que sepan sus miembros á qué atenerse al discutirlos para darles la aprobación ó improbabación que hayan recibido de la opinión manifestada por las mayorías.

No me ocuparé por tanto de persuadirlos á que os pronuncien en tal ó cual sentido, puesto que es asunto que á todos corresponde, y yo no soy autoridad en ningún sentido para permitirme hacerlos alguna indicación. Yo solo sé por el testimonio de mi conciencia y el de los demás, que todos queremos la fusión: que lo único en que no ha habido acuerdo es en la forma de realizarla, y que el gran asunto del día es el estudio de las bases del Pacto de Unión Provisional, firmado en San Salvador el 15 de octubre último. Sé también que en los principales centros de las demás Repúblicas, particularmente en Honduras y Guatemala, existen centros propagandistas de la idea unionista; que Nicaragua y Costa-Rica no son contrarias á esta evolución; y que por tanto, la actualidad se presenta más propicia que nunca al reaparecimiento de la antigua Patria en toda la extensión en que la constituyeron nuestros antepasados, salvo disgregaciones inevitables en fuerza de nuestra debilidad.

Apayado en estos precedentes, no creo que ninguno de nosotros tengamos razón para rehusarnos a las inspiraciones del patriotismo que nos sugiere el plan de organizarnos en sociedad para la propagación de la grande idea, correspondiendo así, no a indicaciones autoritarias, pues esta reunión no ha sido provocada por persona alguna en carácter oficial, sino al llamamiento que la Convención de octubre dirigió por medio de sus respectivos gobiernos—á todos los centro-americanos.

Organicémosnos, pues, y trabajemos en los límites de nuestra capacidad y recursos llevando á nuestros hermanos el evangelio de nuestra reorganización política, siquiera sea limitada á unificar la representación exterior y los intereses administrativos generales, y comunicando á los demás centros generalizadores de la misma idea la relación de nuestros trabajos y el éxito que vayan alcanzando.

Hagamos constar que somos algo más que objeto de esta evolución y que hemos puesto algo más que nuestra deferencia en la reconstrucción del edificio social que se llamará República de Centro-América, dando por ahora principio por inscribirnos en el libro que recordará á las futuras generaciones los nombres de los que por la fuerza de su aspiración y la energía de sus trabajos hayan puesto su óvulo, y se hayan distinguido, al servicio de la Unión;—y loando como se debe á los señores Presidentes de las cinco secciones en que estamos divididos por su abnegación y acendrado patriotismo, y á los distinguidos diplomáticos que sellaron con sus nombres la preindica-da convención.

HE DICHO.

En la ciudad de Usulután, á las dos de la tarde del día nueve de marzo de mil mil ochocientos noventa.

Los infrascritos, vecinos de esta ciudad y pueblos del distrito, con el objeto de contribuir en el límite de nuestra capacidad y recursos á la propagación de la idea de efusión en una sola identidad política, las diversas agrupaciones en que está dividida la familia centro-americana, hemos resuelto organizarnos en sociedad para dar forma y unidad á los trabajos que deban emprenderse con aquel fin; resolviendo primeramente, que se organice una Junta directiva de los trabajos de esta asociación compuesta de un Precedente, un Vice-Presidente; dos Vocales, dos Secretarios y un Tesorero, designados por elección: que se nombre una comisión de tres miembros para que redacte un proyecto del Reglamento que deba definir el carácter, objeto y particularidades de esta Junta y señalar día para la próxima reunión preparatoria á que deban concurrir los demás ciudadanos que se inviten por cualquiera de los presentes. Y habiéndose verificado las elecciones resultaron designados para Presidente el señor Coronel don Lorenzo Campos; para Vice-Presidente el señor General don Carlos Tiberio Avilés; para primer Vocal el ciudadano General don Román Angulo; para segundo Vocal al señor ciudadano don Felipe Guandique; para Tesorero el doctor don Manuel J. Chávez; para primer Secretario el Escribano don Antonio Lozano; y para segundo Secretario el Coronel don Manuel de Jesús Mena; para miembros de la Comisión redactora del Reglamento de esta Junta los señores Escribano don Antonio Lozano, doctor don Manuel J. Chávez y Coronel don Manuel de J. Mena; y á propuesta de la mesa se resolvió agregar esta Comisión al General Avilés; y por último se resolvió señalar para otra reunión las seis de la tarde del día miércoles doce del presente, en este mismo lugar, para examinar el Reglamento y tratar de lo demás que convenga, quedando autorizada la mesa para darle publicidad á los trabajos de esta Junta, y firmamos los presentes. || Lorenzo Campos, C. T. Avilés, Guillermo Avilés, Felipe Guandique, Manuel J. Chávez, Francisco Castillo, Guadalupe Jovel, Enrique Asofeita, Gonzalo Hernández, Manuel R. Payés, José D. Angulo, Manuel Arce, Adolfo Blandón, Tomás Peña, Laureano Mejía, Horacio Zayas, Ramón Mena, Alberto Campos, Luis M. Estupi-

nián, Doroteo Campos, Ignacio Campos, Eulogio Sánchez, Prudencio Soriano, Pedro Osegueda, Seferino Aparicio S., Salvador Soriano, José María García, Jesús Jovel, José María Villatoro, Carlos Campos, Román Angulo, Ezequiel Villatoro, Venancio Blandón, Jacinto Chavarria, Justiniano Dávila, Agustín Cruz, Antonio Lozano, Secretario, Manuel de J. Mena, Secretario.

Victor Dubarry,

EXPULSADO COMO EXTRANJERO PERNICIOSO.

Generalmente conocida es la conducta observada por el colombiano don Victor Dubarry en los diferentes lugares de Centro-América, en que, por algún tiempo, ha permanecido. Emigrado de Colombia, ha recibido generosa hospitalidad y aún inmerecida protección en casi todas estas Repúblicas, en ninguna de las cuales ha dejado un recuerdo grato, ni muestra, la más pequeña, de gratitud y reconocimiento á la acogida que se le dispensara. De todas partes se le ha arrojado como elemento nocivo y perjudicial.

Últimamente se había establecido en Nicaragua, donde, en su empeño constante de hacer política, y á fuer de buen liberal, se impuso la innoble tarea de hacer oposición á los trabajos actualmente emprendidos en favor de la Unión Nacional, atacando, por otra parte, con denuestos vulgares é injurias soeces, á algunos de los Gobiernos liberales de Centro-América. Para llevar á la práctica sus tendencias y propósitos, fundó el periódico titulado "La Estrella de Nicaragua," que ha sido el órgano del insulto, puesto al servicio de bastardos intereses.

Tan vituperable proceder le granjeó el aprecio de unas cuantas personas, que veían en él un instrumento adecuado á sus propias miras; pero, en cambio, provocó, en su contra, la aversión y el desprecio de todas las gentes sensatas, que no tienen más que palabras de censura y de desdén para los que, con aviesos fines, se empeñan en procurar la división de los buenos patriotas, el desorden y el desconcierto social.

El Gobierno de Nicaragua que, como celoso defensor del orden y de las libertades públicas, sabe reprimir los abusos perjudiciales á la nación, y comprendiendo que la conducta del señor Dubarry era enteramente contraria á los intereses del país, dispuso, en estos últimos días, expulsarlo de la República como extranjero pernicioso.

Muy laudable y digno de encomio es que se ofrezca amparo y protección á los extranjeros que, sin inmiscuiarse en la política interior del país, traen, á éste, su capital ó su trabajo, y emplean los recursos con que cuentan en la explotación de las diferentes fuentes de riqueza nacional; pero jamás será lícito á los Gobiernos apoyar á extranjeros que, como el señor Dubarry, no son otra cosa que elementos de trastorno y agentes de círculos retrógrados, opositores al régimen político exigido por las necesidades é intereses de la nación.

Aplaudimos, pues, esa muestra de cordura y rectitud dada por el Gobierno de Nicaragua; y que los extranjeros afectos á tomar participación en la política interna de Centro-América, tomen en cuenta la severidad con que, en nuestras Repúblicas, se sabe ya castigar sus abusos y extralimitaciones.

(De La Nación, de Honduras.)

NOTICIAS VARIAS.

1890

Tiene MARZO 31 días. \*

Viernes 14.—Las Cinco Llagas de N. S. J. C. Stos. Estiquio Patrio, mr., Matilde, reina de Alemania, Florentina, vgn.

Boticas de Turno.

San Salvador.—La del doctor M. Palomo y C<sup>o</sup> y la Salvadoreña.

Santa Tecla.—La del doctor Manuel Sol.

Teatro. Anoche se verificó *El Gran Galeoto* de Echegaray á beneficio de la señora Alentorn. A pesar de estar

muy enferma la beneficiada, desempeñó su papel brillantemente.

De sentirse es que el público no correspondía con su asistencia á los sacrificios inauditos que por complacerlo hace la compañía.

Mañana se discutirá y resolverá por la Asamblea Nacional, el Pacto de Unión Provisional. Sabemos que una gran concurrencia asistirá á las barras.

Con motivo de ser el sábado 15 aniversario de la inauguración de la estatua de Morazán, el Congreso ha señalado para tratar del Pacto de Unión Provisional el día de mañana, para celebrar así dignamente, caso de que se apruebe, aquella fiestancionel.

Para el domingo próximo se pondrá en escena en nuestro Teatro la gran obra del reputado dramaturgo francés Bouchardy, titulado *Sixto V* Papa ó la Abadía de Castro—terminando la función con una rifa de 50 pesos cuyos números se darán gratis á todo el que compre localidades.

Filología Castellana, ó sea la historia de la formación de las palabras españolas. Por Juan Vicente Martínez Aibar.

CUARTA.

Origen y formación de la palabra Crepúsculo.

Cuando los filólogos españoles quisieron darle nombre á la luz precursora del día y de la noche, tomaron la palabra "Córpus," nominativo del número singular del sustantivo latino "Córpus, corpis," el cuerpo; y tomando también la palabra "Luce," hablivo del número singular del nombre también latino "Lux, lucis," la luz; escribieron esas dos palabras, así:

1. 10. 2. 4. 5. 6. — 9. 8. 7. 3.

C ó r p u s — l u c e.

Numeraron sus diez letras tal como arriba se leen, y colocándolas luego por su orden numérico (1), de la unión y anagrama de esas dos voces, resultó esta nueva palabra:

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

C r e p ú s c u l o.

Así es, pues, que "Crepúsculo" quiere decir: "Cuerpo de luz, ó un cuerpo de luz"; y por eso á esta palabra, el Diccionario de la Lengua la tiene definida: "La claridad desde que raya el día, hasta que sale el sol, y desde que éste se pone, hasta que anochece."

(Continuará)

A nuestro colaborador doctor don Rubén Rivera ha sido dirigida una contestación á su último escrito sobre unión, otro que en lugar de firma tiene el pseudónimo "Un artesano". Y por este motivo no le es posible contestarlo directamente: sus artículos sobre el mismo asunto serán una contestación indirecta.

"La Unión" publicará cuanto diga en defensa del pacto en el seno de la Asamblea.

De Guatemala hemos recibido un folleto conteniendo la opinión de la prensa referente á la cuestión Médico-Social promovida por el doctor Velasco y Velasco.

Durante el mes de septiembre pasado la población de Buenos Aires consumió 2,367,775 kilogramos de carne de vaca, 429,650 de cordero, 320,250 de cerdo y 558 de lechón.

Aves: 38,901 gallinas, 31,580 pollos, 5,278 pavos, 17,123 patos, 2,320 pares de perdices, 3,786 id. de pichones y 670 gansos.

Otros artículos: 2,402 conejos, 1,069 mulitas, 842,078 kilogramas de verduras, 388,678 de frutas, 19,546 de queso, 133,142 de pescado, 4,571 de caracoles, 9,571 de mantequilla, 25,200 da mandongo, 1,678,500 de pan y 205,890 docenas de huevos.

(1) Llámase orden numérico la colocación de las letras por el orden de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, etc. Los números que, en aparente desorden asignan las letras de las dos palabras de arriba, indican el número de la potencia á que cada letra está elevada, ó sea el lugar que cada una de aquellas debe ocupar en la combinación de abajo ó sea la demostración.

EL CÓLERA EN PANAMÁ.—Victor Dubarry, expulsado de Nicaragua por pernicioso, ha arribado á Panamá, según informes que hemos recibido.

Enfermo de alguna gravedad ha estado nuestro muy estimado amigo doctor don Manuel Delgado, Ministro de Relaciones Exteriores.

Nos alegramos de que se halle ya fuera de peligro.

Según nos comunican de Hobaseo, el cura Marroquín, á quien se separó del Gobierno del curato de dicha ciudad por haber tomado participación en la revuelta de Rivas, se ha fugado de aquella ciudad llevándose un traje de la Virgen, cuyo valor se calcula en cien pesos, y dejando en su reemplazo cuarenta pesos.

Bueno sería que se procurase echar el guante á ese santo varón.

LOTERÍA del Hospital y Hospicio de San Salvador.—Como habíamos anunciado, el domingo anterior se verificó el sorteo número 43. Hé aquí la lista de los números premiados principales:

2,771	\$ 4,000
2,204	1,000
470	500
1,284	500
1,340	100
1,426	100
1,777	100
2,140	100
3,346	100
3,578	100

El próximo sorteo se correrá el 6 de agosto próximo, con los siguientes premios:

1 de \$20,000	\$ 20,000
1 " 4,000	4,000
2 " 2,000	4,000
2 " 1,000	2,000
12 " 100	1,200
71 " 40	2,840
2 " 200 para los aproximados al premio mayor	400
2 " 100 para los aproximados al premio de 4,000	200
4 " 80 para los aproximados á los premios de 2,000	320
4 " 40 para los aproximados á los premios de 1,000	160
899 reintegros para todos los números que tengan la última cifra igual á la del premio mayor	5,394

Son mil premios que importan \$40,394

Habrá un premio por cada nueve números.

La influenza.—Cada día aumenta el número de enfermos. De buena tinta sabemos que hay más de quinientos casos en esta ciudad.

Bueno sería que la policía, auxiliada por los médicos, lleve un estado, aunque sea solamente proximo, del número de casos y defunciones diarias, para conocer el progreso ó vencimiento de la peste.

Concierto en el Parque Central, para esta noche á las 7.

- 1—Allemalesch, paso doble. Michaelis.
- 2—Obertura de la ópera: Giroflé Giroflá. Lecoq.
- 3—Wals alemán. Straus.
- 4—Fantasía de la ópera: Un ballo in maschera. Verdi.
- 5—Siempre alegre, galopa. Ziehrer.

DIARIO OFICIAL.

(Miércoles 13 de marzo.)

Secretaría de Instrucción Pública.—Se ha acordado crear el empleo de Sub-Directora de la Escuela de niñas del Guayabal, departamento de Cuscatlán, con la dotación mensual de quince pesos, nombrando para su desempeño á la señorita Matilde Castro; y que por la administración de Rentas respectiva se eroguen cinco pesos mensuales para cubrir el alquiler de una casa adecuada para dicho establecimiento.

—Se ha aumentado á treinta pesos el sueldo del Director de la Escuela

de Anamorós, departamento de La Unión y se ha creado además el empleo de Sub-Director para el mismo plantel con la dotación de veinte pesos mensuales, nombrando para su desempeño al señor don Daniel Cruz.

Cartera de Beneficencia.—Apareciendo de la información seguida al efecto, que es de utilidad pública la ampliación del Cementerio de esta ciudad por el lado Norte, para lo cual hay necesidad de ocupar los terrenos pertenecientes á los señores don Ernesto de Rozeville, don Buenaventura Flores y doña Petrona Osegueda, se ha acordado declarar de utilidad pública la obra referida; y que se proceda, conforme á la ley, á la expropiación de los mencionados terrenos, remitiéndose las diligencias respectivas al señor Juez 3<sup>o</sup> de 1<sup>a</sup> Instancia de este departamento.

POR EL CABLE.

San Petersburgo, marzo 8.—Se han hecho muchas adiciones últimamente en la organización de las fuerzas coracas: se acaban de dar órdenes imperiales para aumentar la fuerza de guerra: se está haciendo una campaña vigorosa contra los alemanes en Rusia: se dice que el Consejo Imperial ha votado 75,000 rublos anuales, comenzando desde el presente año, los cuales se pondrán á disposición del Santo Sínodo con el objeto de construir iglesias ortodoxas en las posesiones del Báltico, en donde los luteranos alemanes han ejercido hasta aquí su infujo religioso: estas provincias deben ser sometidas tanto eclesiástica como políticamente. Rusia hace tiempo se esfuerza por colonizar los distritos de Ameer con campesinos de las provincias del interior. 2,240 colonistas para esos remotos puntos del imperio han sido embarcados en el verano pasado y son notables las circunstancias de su desgraciado viaje de Odessa á Uladivostok: en agosto, el "Canton", vapor francés fletado por autoridades rusas, llegó á un puerto ruso del Pacífico con 964 colonistas: salió de Odessa con 1,027, pero debido á malos arreglos y al horrible estado sanitario aboró, murieron no menos de 63 durante el viaje, y también 40 niños que eran de la comitiva en Uladivostok y muchos emigrantes están muy deseosos de regresar á la Rusia europea.

Berlin, marzo 9.—El discurso del Emperador, pronunciado en Brandemburgo ayer, excita interés público por todas partes. El discurso del Emperador ha afirmado en el lenguaje más enfático,—su autoridad personal y responsabilidad para con Dios, en el pasaje más notable, que será para siempre memorable, dijo: "Yo veo en el pueblo y en la nación confiada á mí por Dios, un talento que como dice la Biblia, es mi deber acrecentar: quiero decir con todas mis fuerzas, tratar de negociar con mi talento para que sea habilitado y en otros muchos más, los que me ayuden, sean bien venidos; á los que me hagan oposición los despedazaré".—La frase final ha provocado los más vivos comentarios: la prensa semioficial opina que no debe considerarse como amenaza á la posición moderada, sino á resistencia física y violenta á la ley.—La prensa conservadora ha recibido este discurso como en consonancia con el espíritu que siempre ha animado á los reyes de Prusia. Otros periódicos conservadores, lo comentan como una promesa de vigoroso gobierno tendente á fortalecer la política interior y exterior que preservará Alemania de la importancia de los gobiernos parlamentarios, tales como el de Francia. Los liberales estiman que el discurso pone en clara luz el carácter del hombre que se creó único árbitro del destino de las naciones, ignorando el hecho de que los diversos partidos del Reichstag necesitan llevar adelante sus propias ideas y no las suyas y que ha sido bastante loco para amenazar hacer pedazos al pueblo en vispera del meeting parlamentario en que el Gobierno tiene que hacer frente á una mayoría hostil: las amenazas imperiales hallan eco entre los ultra-conservadores. El "Pomeranian Peichspost", exige al Emperador que establezca la dictadura. Otros periódicos aconsejan la supresión del sufragio universal, y la supresión de las sesiones del Reichstag, si la oposición se hace violenta. El "Mercurio" de Westfalia dice hoy, que se ha renovado la crisis del Canciller, y que el retiro de Bismark es inminente: el artículo revela las extravagantes esperanzas que abriga el partido clerical, de un próximo triunfo del Vaticano.

Praga, marzo 9.—Un gran número de estudiantes reunidos en las calles aquí se dirigió á las casas de varios antiguos profesores del Czar, en donde se mostraron de un modo sedicioso. La fuerza militar fué llamada á sofocar el disturbio, y los soldados cargaron sobre los estudiantes con bayoneta calada y los dispersaron: diez sediciosos fueron arrestados.

FOLLETIN.

HAN DE ISLANDIA

EL HOMBRE FIERA

VICTOR HUGO

TRADUCCION DE MARIANO BLANCH.

BOSQUEJO HISTORICO DEL SIGLO XVII.

(Continuación.)

CAPITULO XXXVI.

que por un momento la habían distraído de sus odios y venganzas, pensó que nada mejor tenía que hacer para matar el tiempo, que ir á dar martirio de un modo á su hijo Schumacker y á su hija Ethel. La ausencia del general Levin los dejaba indefensos en sus manos.

En un cortísimo espacio de tiempo habían corrido en el castillo de Munckholm una porción de misterios, acerca de los cuales la condesa apenas había podido conseguir algunas indicaciones muy vagas y muy incongruas. ¿Quién era el siervo, vasallo ó rufián, que según las ambigüas y enmarañadas palabras de Federico había logrado hacerse amar de la hija del ex-caudillo? ¿Qué eran aquellas relaciones con el barón Ordoner con los prisioneros de Munckholm? ¿Cuáles serían los incomprensibles motivos de la extraordinaria ausencia de Ordoner, en el tiempo mismo en que los dos reinos no se ocupaban de otra cosa que de su cercano enlace con aquella Ulrica de Ahlefeld, mirada por él al parecer tan desdenosamente? ¿En fin, qué había pasado en la última entrevista de Levin de Knud con el viejo Schumacker? ... La imaginación de la condesa se perdía en un mar de conjeturas, y para aclarar de una vez toda aquella cláfula de enredos, desidióse por fin á hacer una visita personal á Munckholm, paso que le aconsejaban á un tiempo su curiosidad femenil y sus intereses de enemiga.

Una tarde en que Ethel, sola en el jardín de la torre, acababa de grabar por sexta vez con el diamante de una sortija no sé qué misteriosa cifra sobre el poste negro de la poterna que había visto desaparecer á su Ordoner, abrióse de repente esta puerta. La doncella se estremeció; aquella era la primera vez que volvía á abrirse después que se cerró detrás de su amante.

Una señora alta, pálida, vestida de blanco, estaba enfrente y cerca de Ethel brindándole con una sonrisa dulce cual envenenada miel, y una mirada que aunque afable y cariñosa dejaba columbrar tras una aparente ternura, cierta expresión de malevolencia, de despecho y de admiración involuntaria.

Contemplóla Ethel con admiración y casi con temor. Desde su anciana nodriza que había muerto entre sus brazos, aquella era la primera mujer que veía en el sombrío recinto de Munckholm.

—Hija mía, dijo melosamente la extranjera, ¿sois vos la hija del prisionero de Munckholm?

Ethel no pudo menos que volver la cabeza; había en su alma un sentimiento interior que no simpatizaba con la extranjera, y parecióle que el hábito de aquella dulce voz era ponzoñoso. Respondió por último:

—Yo me llamo Ethel Schumacker; mi padre me dice algunas veces que en la cuna me llamaban condesa de Tongsberg y princesa de Wollin.

—Vuestro padre os dice esto! exclamó la señora con un acento de despecho que al punto reprimió. Luego repuso: ¿Habéis sufrido muchas desgracias?

—La desgracia me recibió al nacer en sus brazos de hierro, respondió la tierna prisionera, y mi noble padre asegura que no se separará de mí hasta la muerte.

Una leve sonrisa entreabrió los labios de la extranjera, la que repuso con acento compasivo:

—¿Y no murmuráis contra los que os han condenado á pasar la vida en este calabozo? ¿No maldecís de todo corazón á los que han labrado vuestra desgracia?

—No, por temor de que nuestra maldición no atraiga sobre sus cabezas males semejantes á los que tan cruelmente nos hacen sufrir.

—¿Conoceríais acaso, continuó la dama blanca sin inmutarse, conoceríais á los autores de los males de que os lamentáis?

Reflexionó Ethel un momento y respondió:

—El cielo lo ha querido así.

—Vuestro padre no os habla jamás del rey?

—El rey por él ruego á Dios al levantarme y al acostarme, aunque no le conozco.

No pudo comprender Ethel por qué la extranjera se mordía los labios á esta respuesta.

—Os es conocido el nombre de Levin de Knud?

El recuerdo de la escena que la antevirpera se había verificado entre el gobernador de Drontheim y Schumacker, estaba harto reciente en el ánimo de Ethel para que no llamase su atención el nombre de Levin de Knud.

—Levin de Knud? dijo; me parece que es un sugeto á quien mi padre profesa una estimación que casi raya en afecto.

—¿Cómo! exclamó la señora.

—Si, repuso Ethel, será aquel Levin á quien mi señor y padre defendía anteaer tarde con tanto tesón contra el gobernador de Drontheim.

—Contra el gobernador de Drontheim decid! ¿Os burláis de mí, niña?... En verdad hacéis mal, pues sólo vuestro interés es lo que aquí me conduce. ¿Conque vuestro padre abogaba por el general Levin de Knud contra el gobernador de Drontheim?

—General! ... me parece que era capitán. ... ¡ah, no tenéis razón! Mi padre, prosiguió la joven, daba muestras de profesar tanto aprecio á ese general Levin de Knud como odio al gobernador de Drontheim.

—¿Vaya un arcano! se dijo á sí misma la mujer pálida y alta, cuya curiosidad iba creciendo por momentos.

—Querida mía, hacéme el favor de decir qué es lo que pasó entre vuestro padre y el gobernador de Drontheim.

Este interrogatorio fatigaba á la pobre Ethel.

—¿Soy acaso una criminal, exclamó clavando en la desconocida sus grandes ojos negros, para que me fatiguéis así con preguntas?

Tan sencilla respuesta dejó parada á la extranjera, como si viese escapar de sus manos el fruto de sus manejos artificiosos; prosiguió empero con voz algún tanto conmovida:

—¿Ah, no me hablaríais de ese modo si supieses por qué y para qué vengo!

—¿Qué! exclamó Ethel, ¿venís acaso de parte suya? ¿me traéis noticias de él? ... Y toda la sangre de sus venas se agolpó á su hermoso rostro, y su corazón dió un salto dentro de su seno henchido de impaciencia y de inquietud.

—¿De quién? preguntó la interpelada. Detúvose la joven al ir á pronunciar el nombre de su adorado, porque acababa de ver relucir en los ojos de la extranjera un brillo de torva alegría semejante aun rayo del infierno; respondió, pues, triste y desalentada:

—No sabéis quien quiero decir. Por segunda vez la expresión de una esperanza fallida se pintó en el rostro cariñoso de la señora pálida.

—¿Pobre joven! exclamó por último, ¿qué es lo que podré hacer por vos?

Pero Ethel no la oía; sus ideas se deslizaban en pos del caminante aventurero, más allá de las montañas del septentrion. Su cabeza se había inclinado sobre su seno, y sus manos se juntaron por un movimiento maquinal.

—¿Espera vuestro padre salir de su prisión? Esta pregunta, repetida por la extranjera, hizo volver en sí á Ethel.

—Sí por cierto, respondió. Y una lágrima brotó de sus ojos.

Los de la extranjera se habían animado al oír esta respuesta.

—¿Lo espera, decid! ¿y cómo? ¿cuándo? ¿por qué medio?

—Lo espera, sí; porque espera dejar la vida.

Hay á veces en la candidez de una alma ingenua y tierna un poderoso aliciente que desconcierta los mayores artificios de un corazón envejecido en la perfidia y la maldad. Esta salida de Ethel pareció causar profunda agitación á la señora, porque su rostro se demudó de repente, y poniendo su mano fría sobre el brazo de Ethel:

—Escuchad, dijo en tono casi familiar; ¿habéis oído decir que una nneva sumaria criminal amenaza los días de vuestro padre? ¿que se supone ha fomentado una revuelta entre los mineros del norte?

Estas palabras sumaria y revuelta no ofrecían á Ethel una idea muy clara.

—¿Qué queréis decir? preguntó á la desconocida levantando hacia ellos sus grandes ojos negros.

—Que vuestro padre conspira contra el estado; que su crimen está ya casi descubierto, y que este crimen le hace reo de muerte. ...

—¿Muerte! ¡crimen! exclamó la pobre niña.

—Crimen y muerte, dijo gravemente la señora extranjera.

—¿Mi padre! ¡mi noble padre! exclamaba Ethel. ¿Será posible? ¿el que pasa los días oyéndome leer el Edda y el Evangelio! ¿el que conspira! ¡Ah señora! ¿qué os ha hecho mi padre? ...

—No me miréis así; vuelvo á decirlo, yo no soy enemiga vuestra; únicamente os advierto que se sospecha que vuestro padre es reo de un gran crimen. Quizás en vez de ese odio que me manifestáis tuviera derecho á alguna gratitud. ...

Este reproche enterneció á la sencilla Ethel.

—¿Oh, perdón, noble señora! ¡perdón! ¿Qué ser humano hemos visto hasta aquí que no hiciese causa común con nuestros enemigos? Me he mostrado recelosa con vos, pero me lo perdonáis, ¿no es verdad? Sonrióse la extranjera.

—¿Cómo, hija mía, ni un solo amigo habéis encontrado hasta ahora?

Un vivo encarnado se pintó en las mejillas de Ethel, la cual permaneció indecisa un momento sin saber qué contestar.

—Si ... Dios conoce la verdad, señora. ... ¡Si, un amigo hemos encontrado, uno solo!

—¿Uno solo! dijo impetuosamente la extranjera. Nombrrádmelo por favor no podéis imaginar lo importante que me es ... Decídmelo por la salud de vuestro padre. ... ¿Quién es este amigo?

—Lo ignoro dijo Ethel. La desconocida palideció.

—¿Pues qué, os burláis de mí, y eso porque busco medio de seriros? Pensad que es cuestión de vida ó muerte para vuestro padre. ¿Vamos, amiguita, quién es, decídmelo quien es ese amigo de que me habláis?

—Sabe el cielo, señora, que no sé de él más que su nombre, que es ... Ordoner.

Ethel dejó escapar esta palabra con aquella violencia que sentimos al pronunciar delante de una persona indiferente el nombre sagrado que conmueve todas las fibras de nuestro corazón.

—Ordoner! Ordoner! repitió la desconocida con una emoción extraña, mientras sus manos estrujaban convulsivamente el blanco encaje de su velo.

—¿Cuál es el nombre de su padre? continuó con voz conmovida.

—No sé, respondió la doncella. ¿Qué me importan su padre y su familia! Noble señora, Ordoner es el más caballeroso de los hombres.

¡Ay! el acento con que Ethel acompañó estas palabras, acababa de entregar á la malicia y penetración de la extranjera todo el secreto del corazón de la inocente virgen.

Tomó la desconocida cierto aire de serenidad y de entereza, mientras dirigía á Ethel esta pregunta sin separar de ella su mirada penetrante:

—¿Habéis oído hablar del cercano enlace del hijo del virrey con la hija del gran canceller actual, el conde de Ahlefeld?

Preciso le fué hacer otra vez esta pregunta, para fijar las ideas de Ethel sobre un asunto que no parecía interesarle.

—Creo que sí, fué la respuesta de la joven.

Su tranquilidad, el acento de indiferencia con que pronunció estas palabras, parecieron sorprender mucho á la desconocida.

—Y bien, ¿qué pensáis de ese enlace?

Imposible le fué leer la más mínima alteración en los grandes ojos de Ethel mientras respondía:

—Nada, señora; ¿qué queréis que piense! ¿Hágales el cielo muy felices!

—Los condes de Guldenlew y de Ahlefeld, padres respectivos de los prometidos esposos, son dos enemigos capitales de vuestro padre.

—¿Feliz sea, repitió Ethel con sencillez, la unión de sus hijos!

—Ahora me ocurre una idea, prosiguió la astuta desconocida: si una desgracia amargara los días de vuestro padre, quizá con ocasión de estas ilustres bodas podríais alcanzar fácilmente su gracia por medio del hijo del conde virrey.

—Los santos del cielo os recompensarían sin duda por el interés que os tomáis por nosotros, noble señora; pero ¿cómo he de hacer llegar mi humilde súplica hasta el hijo del virrey?

Estas palabras fueron pronunciadas con tanta candidez y tanta buena fé, que no pudieron menos de arrancar á la extranjera un gesto de admiración.

—¿Cómo! ¿acaso no le conocéis?

—¿A quién! ¿á aquel poderoso señor! exclamó Ethel. ¿Olvidáis que el círculo de mis relaciones no ha pasado jamás del recinto de esta fortaleza?

Pues vaya, murmuró entre dientes la mujer alta, ¿qué me iba diciendo aquel pantalla de Levin! ¿si no le conocí! Pero, no puede ser, exclamó levantando la voz; forzosamente debéis haber visto al hijo del virrey, porque ha estado aquí.

—Puede que así sea, noble señora; pero de cuantas personas han estado en esa torre, sólo he visto á él, á mi Ordoner. ...

—Vuestro Ordoner! interrumpió la desconocida. ... Y luego prosiguió como si no echara de ver el rubor de Ethel: Es un jóven de noble presencia, de figura elegante, de porte grave y reposado; tiene unos ojos tiernos y severos al mismo tiempo; el cutis blanco como el de una niña; el cabello castaño. ...

—¿Oh! ¿el es, exclamó Ethel, él es el querido de mi corazón, mi adorado Ordoner! Decídmelo, noble y buena señora, ¿me traéis noticias suyas! ... ¿dónde le habéis visto! ¿os ha dicho que aun se dignaba amarme, no es verdad! ¿os ha dicho también que yo le amaba con toda el alma!

—Ah! una pobre prisionera nada tiene en el mundo más que su amor. ... ¡Hidalgo Ordoner! aun no hace ocho días que le contemplaba sentado en este mismo sitio, con su capa verde debajo de la cual late un corazón tan generoso, con aquella pluma negra que con tanta gracia se balanceaba sobre su despejada frente. ...

No pudo concluir. ... Vió á la pérdida desconocida temblar, agitarse, palidecer y ponerse encarnada, y luego exclamar con voz fulminante pegándole la boca al oído:

—Desgraciada! ¡amas á Ordoner Guldenlew, al esposo de Ulrica de Ahlefeld, al hijo del mortal enemigo de tu padre, el virrey de Noruega! ...

Ethel cayó desmayada.

ANUNCIOS.

Nº 103.

Durante

MI ausencia del país, queda con poder suficiente encargado de mis negocios el señor don Felipe Vázquez.

San Salvador, marzo 13 de 1890.

4—1 seg.

B. Mena.

Nº 98

Vendo

Una Caldera de vapor de quince caballos de fuerza y otra de cinco, con su máquina motor. La primera, aunque ha sido usada, está en perfecto buen estado, y la segunda es enteramente nueva; ambas tienen todos sus utensilios necesarios y muy buenas condiciones económicas. Precio—imposible conseguirlas más baratas.

Marina en flor, de trigo del país, á \$8 qq.

Acemita, superior calidad, á \$6 qq.

Afrecho, el medio almud, un real.

Acete de almendras, desde \$1.56 galón, hasta \$2.50, según calidad.

Coñac Hilario, tres estrellas, á \$22 caja.

Aguardiente de Arroz: este licor, además de ser muy agradable al paladar, por composición especial no da los malos resultados de todo alcohol; á \$18 caja.

Compro

Trigo del país, á \$4.50 qq. ó 6 reales el medio almud.

Ajonjolí, á \$3. qq.

Cacao de la tierra, " " " "

Higuerillo, " " " "

En mi molino "Los Encuentros" se muele trigo ajeno hasta dar la harina en flor, á un peso el quintal, entregando por cada uno setenta y cinco libras en flor, y el resto acemita y afrecho—con un cuatro por ciento de pérdida en toda la operación. Recibo el trigo y entrego la harina & en mi casa de habitación.

San Salvador, marzo 12 de 1890.

C. d'Aubuisson.

15—2 alt.

Nº 65

LA FARMACIA DEL MERCADO, de Santa Tecla, ofrece á sus clientes y al público en general un variado y completo surtido de drogas, medicinas y perfumería, de las casas más afamadas de Europa siempre frescas y á precios módicos, porque son importados directamente y se renuevan con frecuencia.

Se tiene especial esmero en la preparación de recetas y la venta al menudeo. Está bajo la dirección de un facultativo que da consultas gratis á los pobres.

15—8 alt.

Una.....

Se ruega á los señores suscritores—á quienes no se les encuentra para el pago de la suscripción mensual vencida de este diario—pasen á esta Administración á verificar su pago; advirtiéndoles que se les retirará la suscripción si no lo verifican, y se tendrán como negadas sus deudas, pasando á ocupar su puesto entre los avisos permanentes.

Nº 84

AVISO.

Se admiten suscripciones al periódico "Correo de París,"

cuyo mérito es indisputable por su brillante redacción en español. Contiene actualidades ilustradas, sección de MODAS &c.

Los que quieran suscribirse, entiéndanse con—C. OVIEDO.

San Salvador, marzo de 1890.

10—5alt.

Nº 96.

Eureka!!

HABIENDO obtenido la licencia respectiva, tengo el gusto de ofrecer á los temporadistas del Lago de Ilopango, en mi consabido

"Restaurante"

establecido en Asino:

Licores fuertes

DE TODAS CLASES;

además de los excelentes vinos y cerveza anunciados anteriormente.

También se puede proveer de carretas y bestias de silla á las familias que las soliciten avisando con dos días de anticipación, y para colmo de distracción y recreo, hay varias clases de juegos arreglados para caballeros ó para señoritas.

6—2 alt.

J. Lardé.

Avisos Permanentes.

El señor caballero don Abel S. Murillo, doctor, médico y cirujano, recibido—según asegura él—en la Universidad de Madrid, París Estados Unidos y Centro-América; dedicado á las enfermedades crónicas y á las fiebres en general, y otras yerbas. ... partió, negándose á pagar \$24, valor de la publicación de sus avisos, á pesar de los repetidos cobros que se le hicieron, y de todos sus títulos y bombas.

Cuando se le hizo el último cobro, dijo que iba á La-Libertad á recibir unos objetos que le venían por el próximo vapor; se fué al puerto, y derecho á bordo. Lo recomendamos.

Los señores José León García Salas é hijos publicaron en este diario el celeberrimo Paquete Maravilloso y otras piezas; y la maravilla mayor del paquete ha sido que José (1) León (2) García (3) Salas (4) é hijos (5) se largaron de esta capital sin pagar \$20 valor de las inserciones. Qué tal!

Nº 67

La Lotería

del

HOSPICIO DE GUATEMALA

ofrece á los aficionados una fortuna por una pequeña suma.

Según ha dispuesto la Junta Directiva los premios serán en la sucesivo mucho más grandes y en número mayor—de manera que no solamente hay más probabilidad de sacar un premio sino que éste es mucho mayor.

Probad pues, tomando un billete, cuyo valor es al mismo tiempo una limosna para los huérfanos.

Los billetes se venden en ésta en la Farmacia de Araujo y Comp<sup>a</sup>, y en Santa Tecla, en la del Mercado.

15—7 alt.

Nº 74.



REMATE PUBLICO

en la casa de crédito

3 BOLAS DE ORO

El sábado 15 del corriente mes va á tener lugar en este establecimiento el REMATE de todas las prendas que no estén debidamente refrendadas. Hay toda clase de prendas que rematar.

San Salvador, marzo 1º de 1890.

El Jereñte,

7—6 alt.

Ismael Gómez.

Nº 52

# Banco Internacional DEL SALVADOR.

Fundado el 25 de agosto de 1880.

Capital suscrito \$ 1,000,000  
id. llamado " 500,000  
Fondo de reserva " 38,000

Descuenta documentos de comercio que no pasen de NUEVE MESES de plazo con dos firmas á satisfacción ó garantías colaterales suficientes.

Abre créditos en descubierto en cuenta corriente hasta el maximum de \$ 10,000 sin garantía colateral.

Adelanta sobre primera hipoteca de fincas rústicas y urbanas hasta por el 50% del valor pericial para el término de un año.

Adelanta sobre productos exportables contra conocimiento, hasta tres cuartas partes de su valor.

Vende y compra letras sobre Europa, los Estados-Unidos, Centro-América, Panamá, Lima y además sobre las plazas de esta República; Cojutepeque, La-Libertad, Suchitoto, San Miguel, Santa Ana y Sonsonate.

Hace además toda clase de operaciones bancarias.

## Tipo de descuento.

Por menos de \$ 500 ..... 6%  
Por \$ 500 y más ..... 4%  
Intereses descubiertos en cuenta cort. 5%  
id. sobre hipotecas ..... 5%

W. E. Coldwell.  
Gerente.

Ab. alt.

Nº 102

EXPOSITION UNIVERS 1878  
Médaille d'Or Croix-Chevalier  
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS  
Nueva Creación  
**PRIMAVERA**  
E. COUDRAY  
Inventor de la  
PERFUMERIA ESPECIAL a la LACTEINA  
Tan apreciada por la gente de buen tono  
Jabon ..... PRIMAVERA  
Aceite ..... PRIMAVERA  
Agua de Tocador ..... PRIMAVERA  
Esencia ..... PRIMAVERA  
Polvos de Arroz ..... PRIMAVERA  
FABRICA Y DEPOSITO:  
PARIS 13, Rue d'Engliem, 13 PARIS  
Se encuentra en todas las buenas Perfumerías.

Nº 93.

**LA MEJOR OCASIÓN**  
PARA APROVECHARSE.  
EL SURTIDO MAS ELEGANTE  
DE  
**Géneros de seda.**

\$ 1 LA VARA.

El infrascrito, teniendo que salir de esta culta capital el 15 del corriente marzo, tiene el honor de avisar á las apreciables señoras y señoritas, que ha rebajado sobre sus géneros de seda y sus demás artículos de propia fabricación, el 25 y 30 %, realizando todo en estos días á precios baratísimos.

PROBAR PARA CREER.

Umberto Lansarotti.

HOTEL SIGLO XX, Nº 4.

Nº 62.

**Octavio González,**

COMERCIANTE, IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE TODA CLASE DE MERCADERÍAS.

Olocuitla y Talpa.

República del Salvador, C. A.

Vende por mayor y menor géneros, como mantas, madapolanas, zarazas, & &. Abarrotés, mercería y medicinas procedentes directamente del extranjero.

Compra y vende frutos del país.  
90—19seg.

## Candidato por Santa Ana.

EN EL ESTABLECIMIENTO

"**LA ECUATORIANA**"

ESQUINA SURESTE

DE LA PLAZA DE ARMAS DE SANTA ANA, hay constantemente un surtido completo de **SOMBRES**.

Los juncos recibidos directamente de Jipijapa, Monte-Cristi y Santa Elena, son de lo bueno lo mejor. Los hay desde el humilde precio de doce reales hasta el de (40) cuarenta pesos. La decencia, lujo y elegancia hacen triunfar el sombrero junco á todo otro. Las relaciones directas con el Ecuador proporcionan al dueño de este almacén la facilidad de dar sus sombreros á menor precio que en cualquier otro expendio de la República.

Los de paja y fieltro, á la última moda, llenarán el gusto más refinado. Así mismo se renovan todos ellos á voluntad.

También ofrécese al público un variado surtido de ARTICULOS DE FANTASIA, á precios los más módicos de las plazas del Salvador.

21 v. j

## CAFE DE "LA UNION"

Portal del Parque Central.

LICORES de todas clases, Franceses, Ingleses, Alemanes y Españoles, lo mismo que magníficas conservas, acaban de llegar á este acreditado establecimiento, donde se encuentra siempre un servicio esmeradísimo; todo á precio sin competencia.

45 l. j. s.

Juan B. Buffill.

Nº 97

## Lotería Louisiana.

Números premiados vendidos por J. M. Vidal, correspondientes á febrero próximo pasado:

2 vigésimos, nº 67,838, con \$5 oro c/u.  
2 id. " 95,285, " 5 " "  
1 id. " 4,438, " 5 " "  
1 id. " 20,485, " 5 " "

Todos los meses se publicará una lista como la presente.

Los premios se pagan por el vendedor.

San Salvador, marzo 11 de 1890.

3—3

## ¡VAPORES EN ILOPANGO!

A la última moda

PODEIS VESTIROS SI PASAIS A LA

## Sastrería Independencia

donde siempre encontrareis lo siguiente:

Ternos de Levita, de paño y casimir negros y de colores.  
Id. de Saco, de casimir, paño y géneros de algodón y lino.

Id. de cotones de jerga, para camino.  
Chalecos de piqué de seda y lino, blancos y de colores.  
Tengo vestidos propios para no sofocarse, pantalones y cotones de Dril de Cañamo. Pantalones y cotones de Algodón.

Lo mismo que casimires de todas clases y colores, para ternos de levitas y sacos.

Jergas inglesas de la mejor calidad. Cortes de piqué de color para chalecos. Materiales de sastrería de toda clase. Últimamente he aumentado mi taller con géneros nuevos, como cortes de casimir para pantalones, cortes de piqué para chalecos de última moda en color y gustos. Géneros para ternos.

Además VENDO corbatas, camisas de toda clase y nacionalidad; camisetas, calzoncillos, calcetines y todo lo que una persona elegante pueda necesitar.

Guardapolvo para camino.

Se atiende con esmero toda clase de trabajo con dos días de anticipación.

Todo á precio sin competencia.

Os invito á que paséis y quedaréis satisfechos de la amabilidad de su propietario, que siempre está dispuesto á complacer los gustos más exigentes.  
Portal Norte de la Plaza de Armas.—M. C. Herrera.

## ¡LA LINTERNA MAGICA!

Nº 46

## MANCER'S

## "Rejuvenerador"

CÉLEBRE REMEDIO AMERICANO.

Para la curación rápida de la Impotencia, Derrames Seminales y toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales.

Curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrames seminales, y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; si no las tienen de venta pidan á su boticario que las mande á buscar.

Diríjense las cartas de consultación á la dirección que sigue y solamente el médico consultante las verá y las guardará estrictamente privadas.

Depósito principal de Mancel Rejuvenerador.

27

15. East 30<sup>th</sup> Street. Nueva York.

ACABA DE APARECER

## A. DE GILBERT

— POR —

## Rubén Darío

SE VENDE EN LAS SIGUIENTES CASAS:

**\$1.**

Administración de La Unión.  
Librería de Pozo.  
Farmacia del Globo.  
Librería de Rivera

Nº 82

## Daniel de J. Castillo,

Da habilitación por café y maíz de la cosecha próxima, y compra vacas paridas.

VENDE ó da en arriendo una casa en el barrio del Calvario. Tiene quince piezas y grandes patios, propios para depósitos de combustibles, fábricas de fósforos ó cualquier taller que necesite amplitud.

Al negocio, pues.

8—7seg. San Salvador, marzo 1890.

Nº 101.

## ¡ATENCIÓN!!

Se alquila la casa Nº 59, situada en el centro y en la calle de Minerva, por \$25 mensuales. Tiene una sala y 4 piezas interiores.

San Salvador, marzo 6 de 1890.

3—2

Nº 84.

## UTIL AL COMERCIO.

Está ya impresa con hermoso tipo y en buen papel, la tarifa de aforos vigente para el cobro de los derechos de Aduana, extractada por el orden alfabético y adicionado cada artículo con un cálculo general de impuestos ó sea lo que por ellos paga en efectivo, el kilogramo de peso bruto de cada uno. Contiene además una colección de varias tarifas vigentes de utilidad general.

Dicha tarifa. "Sin alterar en el fondo el monto de los impuestos y lo que á cada establecimiento corresponde, modifica en provecho de todos la forma de cobrarlos."

Los cálculos de impuestos están hechos para los tres centros principales de comercio de la República, como son: San Salvador, Santa Ana y San Miguel, refundiendo en ellas todas las tarifas respectivas, sin ninguna alteración, lo cual ahorra al comercio tiempo y trabajo, y facilita la glosa y contabilidad en las oficinas de Hacienda.

Cómprese, y se verá su importancia. Se vende á veinte reales el ejemplar en los lugares y por las personas siguientes:

En San Salvador: Don Mariano Duarte.—Oficina de Correos.

En Santa Ana:—Don Manuel Dreyfus.—Casa G. B. Haas.

En San Miguel:—Don Virgilio G. Durán.

En Sonsonate:—Don Vicente Vilanova y el autor Francisco Boquín.

En Cojutepeque:—Don Astor Marchesini.

6—4 seg.

Nº 81

## COMPANÍA DE AGENCIAS DE ACAJUTLA.

Por disposición de la Junta Directiva, se pone á licitación la construcción de una Casa, en el puerto de Acajutla. El que tenga interés en hacer la contrata, puede pedir á esta Dirección los datos necesarios para que presente el presupuesto.

Sonsonate, marzo 4 de 1890.

Rafael Montis.  
Director.

1 m. seg.

## MASCABADO

Blanco y Amarillo,

de la nueva cosecha, superior calidad, procedente de la hacienda "San Andrés," se vende en Santa Tecla, tienda de don Pablo Orellana, y en esta ciudad casa de habitación del mismo señor.

Todo á precios sin competencia.

30—18 alt

San Salvador, marzo 13.

IMPRENTA NACIONAL.